

663

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

0663

**DECRETO N° /
CONTRATO HONORARIOS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,**

10 FEB. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U)". Eduardo Frei M., año 2012, el que se encuentra en tramite en Tramite , de Acuerdo a Memorando N° 479 de fecha 10.02.2012, de la Jefa del Departamento de Salud.
- 2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012 y el Memorando N° 147, de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de IVAN MAURICIO RODRIGUEZ GUZMAN, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

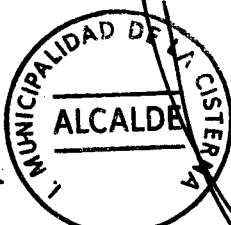
CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : IVAN MAURICIO RODRIGUEZ GUZMAN.-
R.U.T.: : 15.893.772-7.-
CARGO : Camillero de Servicios.-
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei Montalva. (SAPU)-
FECHA DE INICIO : 01.01.2012.-
FECHA DE TERMINO : 31.12.2012.-
HONORARIOS : \$1.880.- Por hora efectivamente realizada con funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24 horas y/o Sábado, Domingo y Festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 o de 16:00 a 24:00 horas, durante el periodo de contratación.-
ITEMS : 2152104004.-
CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, Año 2012".
OBSERVACIONES : Dicho Pago se efectuará, previo informe entregado visado conforme por la Dirección del Centro de Salud, y enviado al Departamento de Salud, con su respectiva boleta de servicio honorarios.

NOTÉSE Y COMUNIQUESE,



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)**